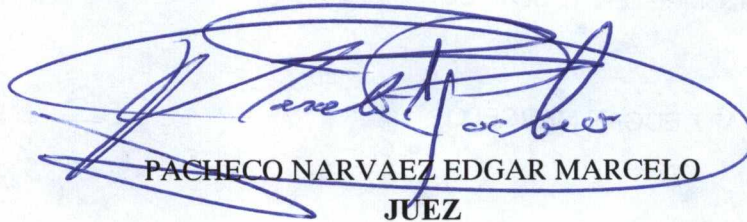


Juicio No. 03331-2021-00212

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LA TRONCAL DE CAÑAR.** La Troncal, jueves 4 de noviembre del 2021, las 13h16. VISTOS.- Incorpórese al proceso el OFICIO No. CC-JDS-2021-00245, remitido por la Corte Constitucional, proveyendo el mismo, se dispone por secretaría que de manera inmediata se remita a la Corte Constitucional el proceso original signado con el número; 03331-2021-00212 que por Acción de Protección se sustancia en esta judicatura, para lo cual se dejará copias debidamente certificadas. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-



PACHECO NARVAEZ EDGAR MARCELO  
JUEZ

En La Troncal, jueves cuatro de noviembre del dos mil veinte y uno, a partir de las trece horas y dieciocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: REGALADO ARCE EDWIN GEOVANNY en el correo electrónico edwinabogado1979@gmail.com, edwrega@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 0301686390 del Dr./Ab. EDWIN GEOVANNY REGALADO ARCE. EMPRESA REGIONAL CENTRO SUR EN SU REPRESENTA LEGAL MILTON CASTILLO en la casilla No. 110 y correo electrónico ab.isracallerg07@hotmail.com, d\_mera2010@hotmail.com, david.mera@centrosur.gob.ec, diego.vanegas@centrosur.gob.ec, diegorvanegasu@gmail.com, israel.calle@centrosur.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0106505951 del Dr./Ab. ISRAEL RODRIGO CALLE GONZÁLEZ. REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico raveros@pge.gob.ec, eespinoza@pge.gob.ec, aavila@pge.gob.ec, fernanda.cajas@pge.gob.ec; en el correo electrónico fj-cañar@pge.gob.ec, mcardenas@pge.ec, paco.vicuna@pge.ec, en el casillero electrónico No. 00403010004 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - CAÑAR - AZOGUES - 0004 CAÑAR. No se notifica a ING. JORGE CALLE LOYOLA ADMINSTRADOR DE LA EMPRESA CENTRO SUR por no haber señalado casilla. Certifico:



SOLIS JARA PATRICIA ELIZABETH  
SECRETARIO

PATRICIA.SOLIS